



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

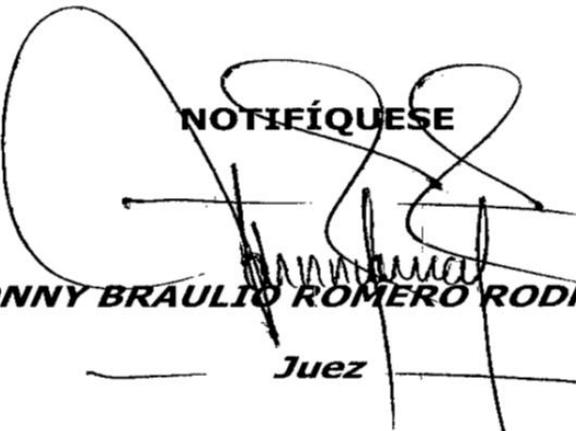
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020-00609
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena oficial EPS

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se ordena oficial a la EPS SURAMERICANA S.A., a fin de que informe al juzgado el nombre, dirección y teléfono del empleador de la señora BEATRIZ ELENA GOMEZ MONSALVE, el salario base de cotización, así como la dirección física y electrónica de esta.

En ese orden de ideas, se libraré por la Secretaría del Despacho oficio a dicha entidad, a quien se le concederá un término de cinco (5) días siguientes al recibo del oficio, para dar respuesta.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

